

19 ES 11 26 22 05 10 Y  
21  
22 FECHA DE PRESENTACION  
8 DIC. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

17 JUN. 1982

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G01L17/02
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "APARATO PARA LA INSPECCIÓN DE CAMARAS NEUMÁTICAS"	
---	--

71 SOLICITANTE (S) D. Ramón VILADOMS García	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE SABADELL (Barcelona) - Ribot i Serra, 131	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella	
---	--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato destinado a facilitar la operación de inspección de las cámaras neumáticas de forma tórica, que constituyen la parte interior de las ruedas de los vehículos automóviles.

Como es sabido, en los talleres de reparación de cámaras de ruedas se presenta, en el curso de las operaciones de reparación de aquellos componentes, particularmente tras la reparación de perforaciones de sus paredes, la necesidad de comprobar que dicha reparación se ha realizado perfectamente y que no se produce escape del aire a presión contenido en las cámaras. A dicho fin, éstas se sumergen en agua, en la que se pondrá de manifiesto, mediante la producción de burbujas, la eventual salida de pequeñas cantidades de aire.

Ahora bien, dicha operación de inmersión, aún siendo sencilla, presenta algunos inconvenientes de orden práctico que suponen tiempo y mano de obra para su resolución, inconvenientes que quedan totalmente eliminados mediante el empleo del aparato que se describirá, el cual posee medios para la inmersión uniforme de una cámara neumática en el interior de una masa de agua contenida en una cubeta prevista al efecto y medios de iluminación para la cámara que pondrán de manifiesto, en su caso, la salida del aire.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un ca-

so de realización de un aparato para la inspección de cámaras neumáticas, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

5. La figura 1 es una vista en alzado, parcialmente seccionada, del nuevo aparato.

La figura 2 es una proyección en planta del propio aparato en posición operativa.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

10. El cilindro neumático -1- se halla montado verticalmente sobre el soporte horizontal -3- y su vástago -4- sustenta en su terminación el componente pisador -5-, en forma de estrella, destinado a empujar hacia abajo las cámaras hasta la inmersión de las mismas en el agua contenida en la cubeta -6-, la cual puede ser metálica o de un material sintético, tal como la fibra de vidrio, estando montada sobre patas -7- y provista en su parte inferior de un grifo -10- para el vaciado.

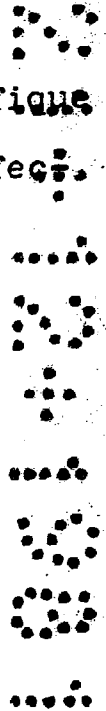
15. Las lámparas -2-, montadas en el puente -3- sustentador del cilindro neumático, sirven para facilitar la inspección de las fugas de aire y, concretamente, la aparición de burbujas, en el agua como consecuencia de escapes de aire a través de orificios producidos en las cámaras en inspección.

20. La válvula -8- sirve para accionar el cilindro neumático, y el interruptor -9- para el encendido y apagado de las lámparas.

El funcionamiento del aparato descrito es simple, bastando con colocar la cámara a inspeccionar, parcialmente hinchada, sobre la superficie del agua y producir el descenso del pisador -5- para producir la inmersión de aquélla, verificando seguidamente, con ayuda de las luces -2-, la eventual producción de burbujas de aire en el agua, indicadoras de un escape de aquel fluido por la existencia de perforaciones en la cámara.

10. El cilindro neumático se alimentará ventajosamente mediante un generador de aire comprimido que comprende un motor-compresor, un calderín o depósito regulador y almacenador y órganos de regulación y seguridad.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del aparato descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Aparato para la inspección de cámaras neumáticas, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo contenedor montado sobre pies de soporte y formante en su parte inferior de un recipiente destinado a contener una masa de agua, así como en su fondo una llave para su vaciado, sustentando dicho cuerpo lateralmente y mediante unos montantes un travesaño de soporte para un cilindro neumático de eje vertical, portador, en el extremo inferior de su vástago, de un componente pisador en forma de estrella, destinado a apretar hacia abajo una cámara neumática en inspección y producir su inmersión en la masa de agua.

10. 2.- Aparato para la inspección de cámaras neumáticas, según la reivindicación anterior, caracterizado por la provisión, en el travesaño sustentador del cilindro neumático, de medios para la iluminación superior de la cámara en inspección y la detección de la eventual producción de burbujas de aire en la masa de agua.

15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 3.- "AFARATO PARA LA INSPECCION DE CAMARAS NEUMATICAS".

-

-

-

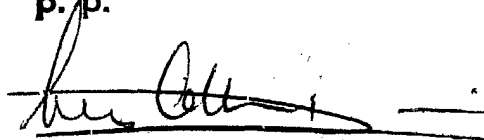
Consta la presente memoria de cinco hojas, foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 8 DIC. 1981

P.A. de D. Ramón VILADOMS García.

**ALFONSO DURÁN**

P.P.

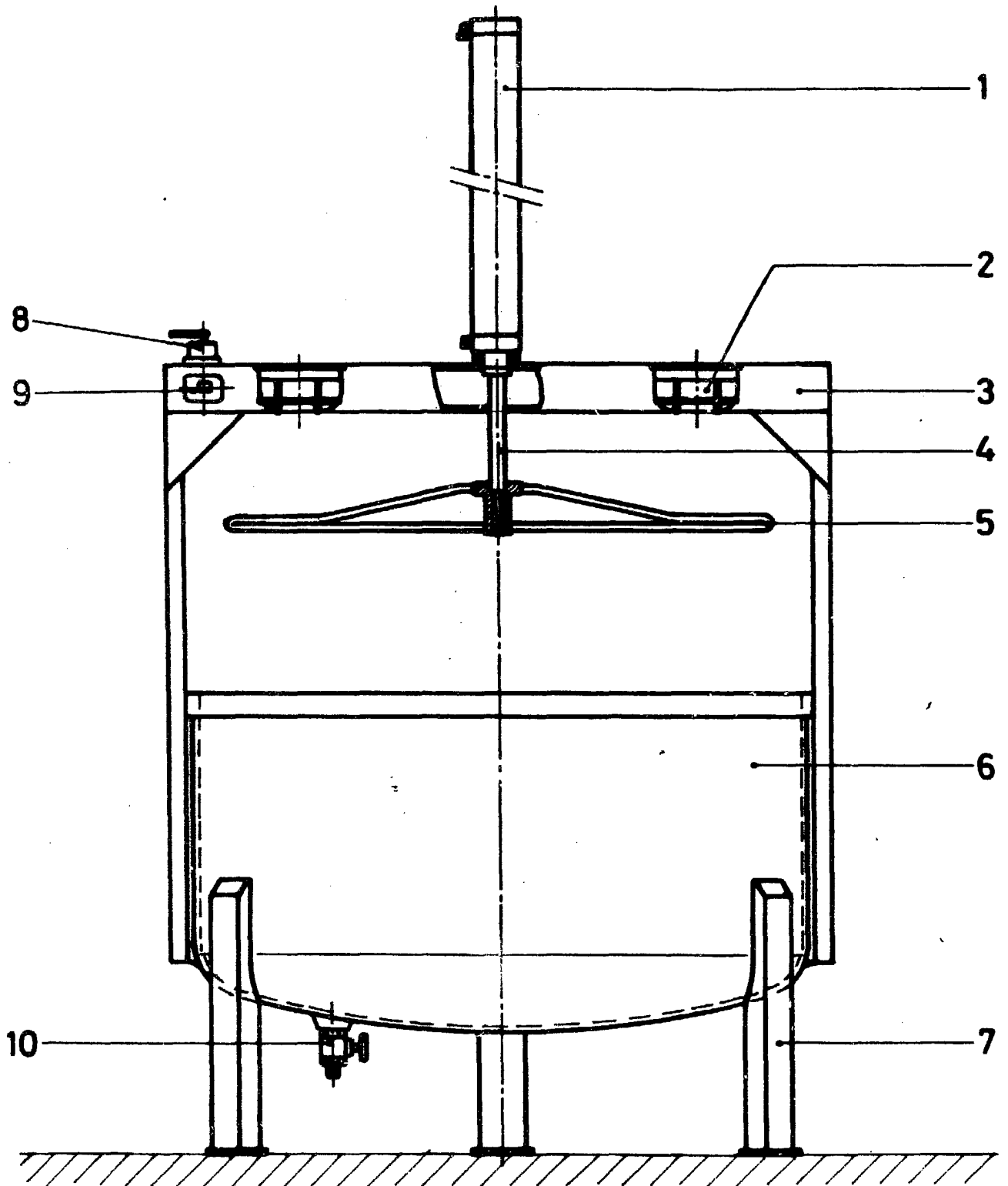


Fde.: Luis A. Durán Moya

FE/cb.

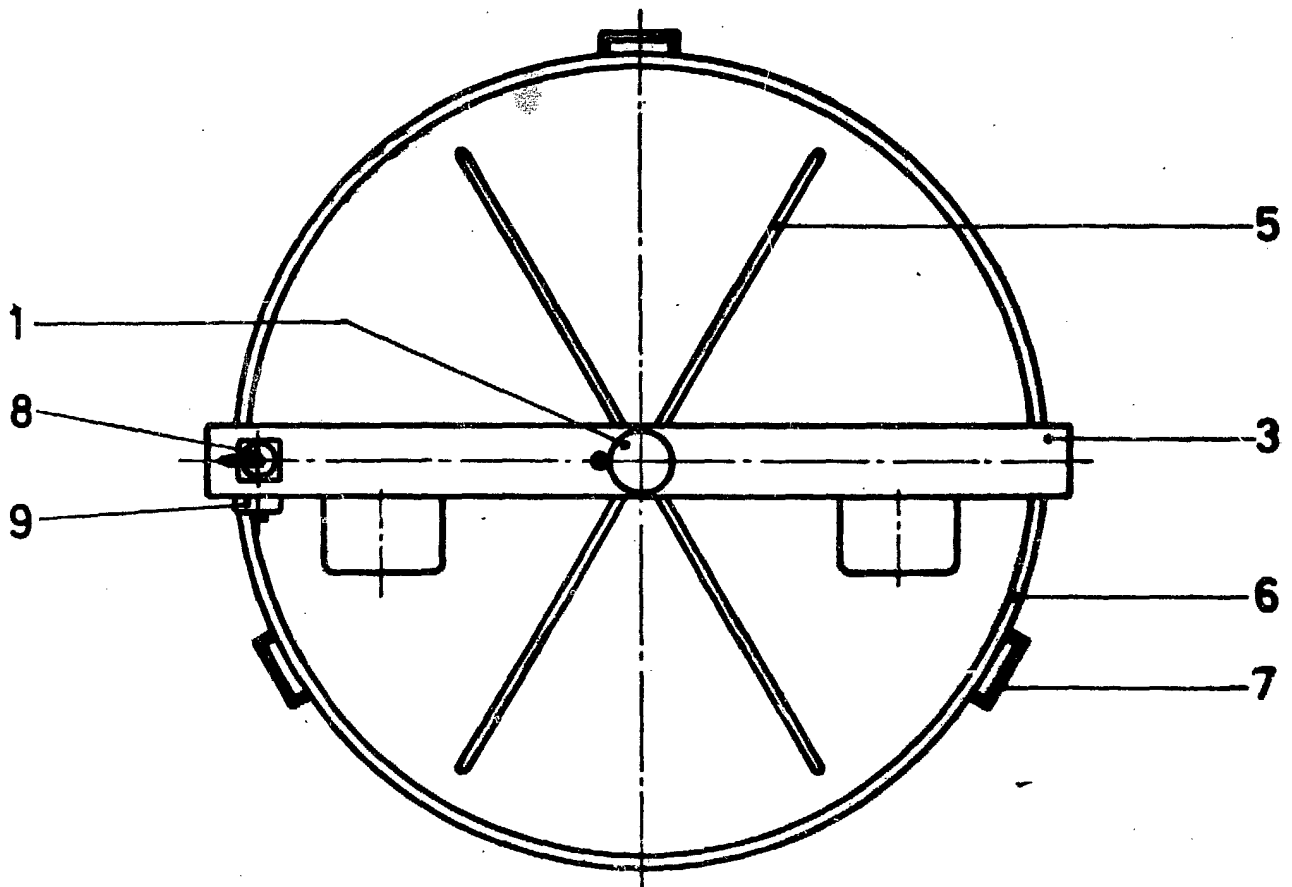


Fig. 1



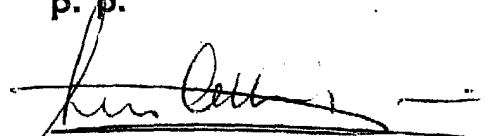
ESCALA VARIABLE

Fig. 2



BARCELONA, 8 DIC. 1981  
P.A.

ALFONSO DURÁN  
p. p.

  
Fdo.: Luis A. Durán Moya